



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE.2020-00278929-RES.CARGA ANEXA ACÚSTICA Y PSICOACÚSTICA

VISTO :

La nota presentada por el Prof. Dr. Edgardo , BONZI Leg. N° 28941 , docente de la Facultad de Matemática , Astronomía , Física y Computación de la UNC -FAMAF, a cargo de la asignatura Acústica y Psicoacústica de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología , por la cual solicita la incorporación para el año lectivo 2020 a la Prof. Dra. Gabriela GRAD Leg. N° 28.944 como carga anexa a la mencionada asignatura ;

CONSIDERANDO :

Que la citada Profesional se desempeña como docente de la Facultad de Matemática, Astronomía , Física y Computación de la UNC- FAMAF- , atento a Res CD .N° 395/2019 Y Res. CD N°187/2020 .

El Visto Bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas.

POR ELLO :

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Art.1° : Incorporar a la Prof. Dra. Gabriela GRAD , Leg. N° 28944 a la asignatura Acústica y Psicoacústica de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología como carga anexa sus funciones rentadas en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC –FAMAF -.

Art.2° : Registrar y comunicar

